



HJH

2018-2019

MANUAL

ATLÉTICO

Tabla de Contenido

- **Introducción**
- **Participación**
- **Política de no Cortar**
- **Deportes Disponibles**
- **Políticas Generales: Responsabilidades del Atleta**
 - **Durante la Competencia**
 - **En el Salón de Clase**
 - **En el Plantel**
 - **Durante Períodos Atlético**
 - **Durante el Viaje del Equipo**
- **Elegibilidad del Estudiante**
- **El Tabaco, el Alcohol y el Consumo de Drogas Ilegales**
- **Robo y Destrucción de la Propiedad**
- **Suspensión / Libertad Condicional**
- **Retirarse de un Deporte**
- **Pases Atlético**
- **Requisitos de Seguro Médico**
- **Procedimientos en Caso de Enfermedad o Accidente**
- **Exámenes Médico**
- **Concusiones**
- **Medios de Comunicación Social**
- **Intimidación**
- **Comunicación con los Padres**
- **Programas de Acondicionamiento de Verano**
- **Teléfono Móvil/cámaras**

Introducción:

Las políticas en este manual están en conformidad con las políticas de la junta escolar y los procedimientos administrativos. Este manual reemplaza todas las publicaciones anteriores que rigen los equipos deportivos de Henderson JH (HJH) y podrán ser utilizados por todos los directores, entrenadores y jugadores en los grados séptimo y octavo. El programa de atletismo es una parte integral de la experiencia total de la escuela para los niños y las niñas. Ofrece una gran variedad de deportes y actividades para todos los estudiantes que tienen la habilidad potencial y el deseo de participar. Los procedimientos y regulaciones establecidas en el manual están diseñados para un funcionamiento eficaz de dicho programa. Usted, el estudiante atleta, tendrá que rendir cuentas y responsabilizarse de todas las políticas contenidas en este manual y para cualquier otra adicional que sus respectivos entrenadores pudieran añadir. Este manual está sujeto a revisión por circunstancias imprevistas. Nosotros, como entrenadores y administradores, buscamos continuamente crecer y servir mejor a los atletas en nuestro programa y se tomarán decisiones sobre las revisiones cuando sea necesario. Nuestro interés número uno es los niños y lo que sea mejor para ellos. Este manual sirve de guía para la asignación de las consecuencias de disciplina. El coordinador o el Director Deportivo tiene el derecho de asignar otras consecuencias, como necesario.

Participación:

La meta de este programa deportivo es ofrecer la oportunidad de participación a cada estudiante que tenga la capacidad y el deseo de hacerlo. Sin embargo, ningún estudiante está obligado a participar en atletismo, ni es obligatoria la participación. Es de destacar que la participación en el Programa Atlético HJH es un privilegio, no un derecho. Dado que es un privilegio, el personal de entrenamiento, de acuerdo con la política de Stephenville ISD y los procedimientos del debido proceso, tiene la facultad de suspender o revocar el privilegio cuando no se respetan las reglas y normas de este programa de atletismo. Este manual no limita o restringe la autoridad del entrenador, director o administrador de la escuela de imponer otras consecuencias además de las sanciones establecidas a continuación, es decir, la práctica adicional y / o acondicionamiento se puede agregar a cualquier consecuencia impuesta.

En cualquier momento que un atleta no está dando el 100% de esfuerzo a nuestro programa, entonces el horario del atleta puede ser cambiado por el personal de entrenamiento. Esto no se basa en la capacidad atlética, sino más bien en el esfuerzo, las calificaciones, la asistencia escolar, la asistencia a la práctica, las infracciones disciplinarias en la escuela y en los deportes, siempre que no sigan las políticas deportivas, y los artículos adicionales considerados necesarios por el personal de entrenamiento.

Procedimientos para ser descalificado de atletismo:

1. El contacto con los padres y una advertencia por escrito al atleta que requiere la firma del padre.
2. Contacto con los padres si el problema no se resuelve
3. Cambio del horario del atleta.

Política de Cortar:

Stephenville ISD tiene una política de "No Cortar" para todos los equipos atléticos. Esto significa que su hijo se le permitiera permanecer en la clase de atletismo pero no se garantiza la colocación en un equipo. El distrito ha tomado la decisión que habrá cuatro equipos en el fútbol americano, volibol, y baloncesto de chicos/chicas. Si un atleta no hace uno de los cuatro equipos, entonces, van a formar parte del programa de mejora personal. Ellos permanecerán en el programa siempre y cuando sigan las reglas que han sido establecidas para su deporte. Stephenville ISD hace todo lo posible para hacer una cantidad equitativa de

competencias con otras escuelas para todos los equipos. Entrenadores y administradores de SISD hacen todo lo posible para programar tantas competiciones como son permitidos por las reglas de UIL para todos los equipos. Los tiempos de práctica antes o después de la escuela son a discreción del entrenador / coordinador y están en conformidad con las reglas de UIL. No hay un número fijo de participantes que se ubiquen en cada equipo, debido a que cada deporte tiene sus propias reglas de sustitución, y el número de atletas en el campo / cancha en un tiempo varía de un deporte a otro.

Deportes Disponibles:

El Departamento de Deportes de HJH es responsable del desarrollo y la supervisión de los siguientes deportes: fútbol, voleibol, baloncesto, campo a través, pista / campo y levantamiento de pesas. Los niños pueden elegir participar en: fútbol, baloncesto, pista / campo, campo a través, y / o levantamiento de pesas. Las niñas pueden elegir participar en voleibol, baloncesto, fútbol, pista / campo, campo a través, y / o levantamiento de pesas.

Los estudiantes que desean inscribirse y estar en un período de atletismo deberán optar de participar y competir en una de las siguientes fútbol, voleibol o baloncesto. Para competir en un deporte se requiere que el atleta asista a todas las prácticas antes o después del horario escolar. Los atletas que participan sólo en la pista, a campo traviesa, o levantamiento de pesas no serán colocados en un periodo de atletismo, pero estarán obligados a asistir a prácticas antes o después del horario escolar para sus entrenamientos. Si a causa de una lesión o una enfermedad prolongada que un atleta no es capaz de participar en atletismo una nota del doctor puede ser requerida.

Los entrenamientos son a la discreción de los entrenadores y podría incluir, pero no están limitados a:

- El entrenamiento con pesas, ejercicios de agilidad, entrenamiento cardiovascular, entrenamiento de resistencia y entrenamiento de la flexibilidad
- Conocimientos específicos del deporte

Políticas Generales: Responsabilidades de un deportista

Todos los atletas tienen la responsabilidad de dar lo mejor, jugar para ganar, seguir las pautas de formación, y exhibir buena conducta y el juego limpio en todo momento con el fin de ser un crédito a su escuela. Los atletas, así como entrenadores, siempre están a la vista. Somos juzgados por la compañía que mantenemos. Nuestras acciones en la vida cotidiana, tanto privadas como públicas, son un reflejo directo de este programa atlético y nuestra escuela

Durante la competencia, el atleta:

1. Aprende que tanto ganar y perder son parte del juego y hay que aprender a aceptar las dos cosas. Sea modesto en la victoria, sea cortés en la derrota.
2. No utiliza tácticas ilegales en un intento de derrotar al oponente o para vencer a las reglas del juego.
3. Tener un control completo de sí mismo/a en todo momento. El juego o payasadas, exhibición de ira, uso de malas palabras, y falta de respeto a los entrenadores o funcionarios se traducirá en la pérdida de respeto por el atleta y en una acción disciplinaria por parte del entrenador.
4. Respeta las decisiones de los oficiales. Las faltas y resultados del juego pueden ir contra ti, pero no debido al oficiante. Los funcionarios son seres humanos que están haciendo todo lo mejor para ver que un concurso se ejecuta sin problemas y honestamente y está llevando a cabo de conformidad con las reglas.

En la sala de clase, un atleta:

1. Debe darse cuenta de que él / ella es un estudiante primero y un atleta segundo. El estudiante-atleta debe dar tiempo y energía a sus estudios para asegurar notas buenas / aceptables para cumplir con los requisitos para la participación de UIL.
2. Debe mantener un registro de ciudadanía y comportamiento satisfactorio, presentando atención respetuosa a las actividades de la sala de clase y tratando los maestros, administradores y compañeros con respeto. La impuntualidad, juego o payasada y la charla innecesaria son inaceptables hábitos de conducta que, si no se corrige por el estudiante-atleta, pueden dar lugar a su suspensión del programa atlético.
3. Se espera que actuar de manera adecuada dentro y fuera del salón de clases en eventos especiales tales como, pero sin limitarse a, reuniones de ánimo, el almuerzo, y asambleas.
4. Recibirán sanciones disciplinarias de los entrenadores, así como la administración. El número de reprimendas determinará el alcance de las sanciones.

Cuestiones disciplinarias en la sala de clase serán tratadas de acuerdo en la oficina según el manual de la escuela. La administración notificará a los entrenadores si se considera necesario.

Acciones Atléticas Disciplinarias:

1. Sanciones aplicables por los entrenadores
2. Sanciones aplicables por los entrenadores y el contacto con los padres
3. Sanciones aplicables por los entrenadores, contacto con los padres, y una suspensión de la competencia
4. Sanciones aplicables por los entrenadores y conferencia con los padres sobre el posible despido de atletismo

Las sanciones pueden incluir pero no se limitan a: amonestación verbal, actividad física adicional, tiempo en el banco, la pérdida de oportunidades de juego o el rendimiento, la suspensión del programa, o la retirada del programa. El entrenador / director tiene la autoridad para imponer sanciones razonables para los estudiantes que incumplan las expectativas de conducta del programa.

En el plantel, un atleta:

1. Debe mantener ropa y aspecto adecuado, un buen aseo y limpieza personal. Usted es un líder y sólo tiene una oportunidad para causar una buena primera impresión.
 - A. Todo el vestido, el cabello, el maquillaje y la ropa debe estar limpio, aseado y bien arreglado. No deberá ser excesiva, excepcional, diseñado para llamar la atención indebida a la persona, o distraer.
 - B. La preparación será de acuerdo con la política de Stephenville ISD.
2. Se abstendrán de pelear, forcejear, juego o payasada y el comportamiento juvenil dentro y alrededor del edificio de la escuela.
3. Si es suspendido de la escuela, no se le permitirá trabajar con, viajar con, o participar con el equipo. La elegibilidad para concursos posteriores se deja a la discreción del entrenador y/o administración.

Durante el período Atlético y prácticas antes y después de la escuela, un atleta:

1. Está obligado a asistir a todas las sesiones de entrenamiento después de la escuela para poder jugar en la actividad de esa semana. La participación en otra actividad extracurricular patrocinada por la escuela es una ausencia justificada. Si un atleta pierde una práctica programada por

cualquier otro motivo, a continuación, una sesión adicional de ejercicios puede ser necesario antes de poder competir en un juego.

2. Notificará al entrenador si él /ella tiene que perder un juego o sesión de práctica que se programe después de las horas escolares. Cualquier ausencia debe ser hecha antes de que un atleta participa en el primer trimestre de un concurso.
3. Será rápido para pasar lista. Llegar tarde a nuestro período de clases es imperdonable, como lo es para cualquier otra clase.
4. Deberá quitarse todas las joyas para la práctica y los juegos como una medida de seguridad y de un reglamento para las competiciones de UIL. Un collar de identificación médica es la única excepción.
5. Mantendrá su armario limpio y ordenado. Siéntase orgulloso de su vestidor y manténganlo limpio.
6. Se vestirá con código de vestimenta escolar cuando él /ella sale del vestidor. No se le permite llevar ropa de entrenamiento a clase.
7. Deberá estar presente en la escuela el día de la competencia o el viernes antes de la competencia, en caso de que sea un sábado, con fin de ser elegible para competir. Cualquier excepción a esta regla será decidida por el Coordinador Atlético y/o el Director.
8. Habrá hecho un compromiso con el programa atlético de HJH. Si un atleta decide participar en una actividad extracurricular fuera de la escuela en lugar de asistir a una práctica programada o competencia, entonces ese atleta será suspendido del próximo juego o los juegos del torneo. El número de juegos suspendidos dependerá del número de juegos o prácticas perdidas. Las actividades escolares deben tener prioridad sobre todas las demás actividades. La única razón por la que un atleta debe perderse una práctica o juego programado se debe a una enfermedad, entierro u otra actividad escolar extracurricular. Cualquier excepción a esta regla será decidida por el Coordinador Atlético y/o Director.

Si viaja con un equipo, el atleta:

1. Viajará a todos los concursos fuera de la ciudad con el equipo, a menos que participen en un evento escolar extracurricular.
2. Se le permitirá viajar a casa con un padre o tutor, de juegos fuera de la ciudad.
3. Necesitará que los padres o tutores firmen antes de poder irse de juegos fuera de la ciudad. Si no hay ninguna firma de los padres esto dará lugar a consecuencias de los entrenadores. Esta es una medida de seguridad.
4. Proporcionará los formularios de autorización de viaje de emergencia a los entrenadores antes de salir de la escuela en un viaje programado. Formas de última hora no serán aceptados después de la salida de la escuela. Los formularios están disponibles en línea, de los entrenadores, o en la oficina de la escuela. Notas de los padres o llamadas telefónicas no serán aceptadas para el transporte alternativo.
5. Será informado/a de horarios de salida y regreso de cada viaje por un horario semanal enviado a casa el viernes. Es la responsabilidad del atleta para llegar a tiempo a todas las salidas. Los atletas serán notificados a contactar a sus padres veinte (20) minutos antes de llegar a la escuela para que los padres tengan tiempo suficiente para recoger a su atleta.
6. No se permite llevar a los padres, familiares o amigos en los viajes de autobús. Sólo los entrenadores, gerentes, y a los atletas se les permite viajar en el autobús escolar.
7. Se vestirá dentro de los límites de las políticas de vestido de la escuela y equipo para todos los juegos. Su aspecto antes y después de los juegos es un reflejo directo de nuestro equipo.

Elegibilidad del Estudiante:

Para ser elegible para participar en un evento de actividad extracurricular durante un período de seis semanas después del período inicial de seis semanas del año escolar, el estudiante no debe tener un promedio de calificación registrada menor de 70 en una escala de 0-100 en cualquier curso de ese período de seis semanas anteriores.

Un estudiante que tenga calificaciones grabadas en cualquier curso inferior a 70 al final del período de seis semanas será suspendido de participar en cualquier evento en actividades extracurriculares durante el período de tres semanas sucesivas. Esto continuará hasta el final de un período de seis semanas durante el cual dicho estudiante alcanza un promedio de calificación de por lo menos de 70 en cada curso.

Si un atleta falla un curso en un período de seis semanas, él/ella todavía seguirá la práctica, pero no se le permitirá competir o viajar con un equipo. Los atletas pueden cambiar a otro equipo para permitir que alguien más tenga la oportunidad de competir.

Tabaco/Alcohol y Drogas Ilegales:

Las siguientes reglas se aplican a todos los atletas de HJH para su carrera entera 7° y 8° grado. El uso de productos de tabaco, el consumo de bebidas alcohólicas o el uso de drogas ilegales no será tolerado.

*** NO BEBER O POSEER BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

*** NO USAR O POSEER DROGAS ILEGALES O PRODUCTOS DE TABACO**

El atleta que viola las reglas indicadas anteriormente podría ser objeto de alguna de las siguientes, además de las consecuencias asignadas por el plantel según la política del distrito:

Procedimientos Disciplinarios

1. Notificación a los padres por el Entrenador / Coordinador Atlético.
2. El estudiante puede ser suspendido de las competencias extracurriculares por un mínimo de 15 días escolares. Al final de este período, una decisión con respecto a la competencia será realizada por el Coordinador Atlético.
3. El estudiante puede ser requerido de completar un mínimo de quince (15) horas de servicio comunitario que deben ser documentados de un proveedor pre-aprobado. Horas se completarán antes de ser elegible para volver a la competencia.
4. El estudiante puede ser asignado acondicionamiento extra o práctica adicional por el entrenador / coordinador.
5. El estudiante puede ser removido de la clase deportiva.

Robo / destrucción de la propiedad:

Las siguientes reglas se aplican a todos los atletas de HJH para su carrera entera de 7° y 8° grado. El robo o destrucción intencional de cualquier equipo o propiedad sea de la escuela o del individuo no será tolerada.

El atleta que viola las reglas indicadas anteriormente podrá ser objeto de alguna de las siguientes, además de las consecuencias asignadas por el plantel según la política del distrito:

Procedimientos Disciplinarios

1. Notificación a los padres por el Entrenador / Coordinador Atlético.

2. El estudiante puede ser suspendido de las competencias extracurriculares por un mínimo de 15 días escolares. Al final de este período, una decisión con respecto a la competencia será realizada por el Coordinador Atlético.
3. El estudiante puede ser requerido de completar un mínimo de quince (15) horas de servicio comunitario por cada \$100.00 de valor del artículo robado o destruido. Si el valor es menos de \$100.00, quince (15) horas serán completadas. Estas horas deben ser documentados de un proveedor pre-aprobado. Horas se completarán antes de ser elegible para volver a la competencia.
4. El estudiante puede ser asignado acondicionado o práctica adicional por el Entrenador / Coordinador Atlético.
5. El estudiante puede ser removido de la clase deportiva.

Suspensión / Libertad Condicional del Programa:

Cada entrenador tendrá la autoridad, con el acuerdo del Director Atlético o el Administrador, a suspender o poner cualquier atleta en libertad condicional por un período de tiempo prolongado por infracciones graves o menores de las reglas.

Cualquier estudiante suspendido de atletismo se debe dar:

1. La razón para la suspensión
2. El tiempo y las disposiciones de la suspensión / libertad condicional
3. Los procedimientos para volver a entrar en el programa
4. La información sobre los cambios de horario de clases o las opciones, y
5. La oportunidad de apelar.

Apelación:

El estudiante y/o padre tendrá el derecho de apelar cualquier decisión de suspender a un estudiante, expulsar a un estudiante, o colocar a un estudiante en un período de libertad condicional del programa atlético.

Proceso de Apelación:

1. Visita personal con el Entrenador
2. Visita personal con el Coordinador Atlético
3. Visita personal con el Director
4. Visita personal con el Director de Deportes
5. Visita personal con el Asistente del Superintendente
6. Visita personal con el Superintendente

Una apelación hecha por el estudiante y/o padre con respecto a la suspensión, expulsión, o la libertad condicional del atletismo será considerada por el personal apropiado de la escuela, no sobre la base de la opinión personal, sino sobre la base de:

1. Política impresa, los procedimientos administrativos, reglamentos o normas y estándares para la adhesión y la participación en el atletismo
2. Documentación de conducta /comportamiento del estudiante
3. Aviso para el estudiante/padre de los hechos alegados sobre la conducta /comportamiento, y/ o
4. La respuesta del estudiante a los cargos

Un padre o un estudiante puede presentar una queja formal siguiendo el proceso descrito en la Política de la Junta FNG (local).

Dejar un Deporte:

Habrán momentos en que algunos atletas encuentran que es necesario dejar de jugar un deporte durante la temporada. Las razones de tal decisión pueden variar ampliamente. Pero a pesar de ello, los siguientes pasos deben tomarse para eliminar o renunciar un deporte:

1. El atleta debe pensar en toda la situación antes de alcanzar una decisión final.
2. El atleta debe hablar con el Entrenador para ver si una solución se puede alcanzar sin tener que dejar el deporte. Una conferencia entre los padres, el atleta y el Entrenador, o cualquier combinación de los mismos puede ser necesaria, y es muy recomendable, antes de que se le permita dejar el deporte.
3. Si el atleta decide abandonar un deporte y unirse a otro, el atleta debe recibir el permiso del Entrenador del deporte que él/ella está saliendo con el fin de unirse al otro deporte. Si el Entrenador no da permiso, el atleta debe esperar hasta que el primer deporte ha completado su temporada antes de unirse al nuevo deporte fuera de temporada. Él/ella participará en el condicionamiento con el deporte actual si no está permitido por el Entrenador para iniciar el nuevo deporte.
4. Si un atleta deja un deporte durante la temporada, solicita entonces a regresar al mismo deporte de esa temporada, el atleta debe correr durante el período de clase hasta un total de diez (10) millas se han completado con el fin de ser elegible para competir. Es a la discreción del Entrenador si el atleta puede comenzar prácticas antes de la finalización de las diez (10) millas. Las millas se ejecutarán durante varias semanas.
5. Si un atleta abandona el programa atlético por cualquier razón y decide regresar, el atleta deberá completar un total de diez (10) millas. Las millas se ejecutarán durante varias semanas.
6. Si un atleta es removido del programa atlético por razones disciplinarias, sólo se les permitirá regresar al programa a la determinación de los entrenadores. Los atletas deberán completar un total de diez (10) millas para regresar. Las millas se ejecutarán durante varias semanas.

Pases Atléticos:

Será la política del programa Atlético de HJH emitir Pases de Jugadores a los atletas participantes en cada deporte que requiere un derecho de entrada.

1. Sólo el jugador cuyo nombre aparece en la tarjeta podrá utilizarla. Se permite la entrada gratuita sólo cuando se presenta el pase. Sin el pase, el atleta debe pagar el costo de admisión estándar de los estudiantes.
2. La identificación puede ser requerida.
3. Uso del pase puede ser revocado si: (A) una persona no autorizada utiliza el pase, o (B) el titular del documento muestra una conducta antideportiva en cualquier concurso.
4. Pases serán facilitados para dar paso a los atletas sólo a eventos atléticos de SISD. Restricciones a eventos deportivos de SISD son aplicables (ver pases individuales para eventos elegibles).
5. Si un atleta se sale de un deporte, el entrenador de ese atleta se ocupará del pase como parte de la devolución del equipo.

Requisitos médicos y seguros para los atletas:

Stephenville ISD no ofrece una póliza de seguro de accidentes para lesiones deportivas de SISD. Sin embargo, Stephenville ISD anima a los padres a comprar cobertura de seguro de accidentes para su hijo o hijos, además de su propio seguro de salud. Texas Kids First es una compañía de seguros, donde la cobertura de accidentes se puede comprar por 24 horas o sólo la cobertura durante el día escolar. El sitio web para el seguro es www.texaskidsfirst.com. Es la responsabilidad del padre / tutor del estudiante atleta individual para proporcionar un seguro de accidentes adecuado para cubrir los gastos médicos que pueden ocurrir como resultado de la participación atlética en las actividades patrocinadas por SISD

Procedimientos Cuando se Enferma o se Lesiona:

Su salud es la preocupación de todos los miembros de su equipo. En el caso de que usted se siente enfermo y su condición no mejora dentro de dos días, consulte a un médico tan pronto como sea posible y informe a su entrenador.

Una lesión que podría obstaculizar su capacidad para participar debe ser reportada a su entrenador y/o el Athletic Trainer en la escuela secundaria, tan pronto como sea posible. Si usted siente que ha sido lesionado, vaya al Athletic Trainer en la escuela secundaria, si es posible. Si usted va al médico, debe traer las instrucciones ESCRITAS del médico en cuanto a su cuidado. Vamos a seguir las instrucciones de la nota del doctor. Si la nota restringe a un atleta la participación, el atleta no podrá participar de nuevo antes de la fecha de lanzamiento en la nota, a menos que otra nota se trae afirmando lo contrario.

Si un atleta está demasiado enfermo o herido para práctica, entonces él/ella debe traer una nota escrita por el doctor indicando la enfermedad/lesión y el número de días que el atleta perderá. En el caso de lesión, el/ella debe tener una nota de un médico o ir al Athletic Trainer en la escuela secundaria.

Cada vez que usted se lesiona o tiene una enfermedad que no es muy grave, se le requerirá vestirse para deportes (pero no participar) y quedarse con su grupo durante el ejercicio. Se aprende de cada sesión de práctica, si en realidad está haciendo ejercicio o simplemente observando.

Los Athletic Trainers en la escuela secundaria están disponibles de las 7:15 a las 7:45 a.m. o después de clases hasta las 6:00 p.m.

Físicos:

Una carpeta de Participación Atlética del Distrito Escolar de Stephenville deberá ser completada antes del primer día de clases por todos los estudiantes actuales de HJH (estudiantes ingresando a los grados 7° y 8°). Los estudiantes que no tienen documentación archivada antes de la primera práctica están sujetos a un cambio de horario. Los estudiantes de transferencia o estudiantes nuevos al distrito tendrán diez días para completar la documentación apropiada. Las formas pueden ser recogidas en la oficina atlética de Stephenville High School o la oficina de Henderson Junior High. Los atletas están obligados a tener un examen físico antes de su 7°, 9° y 11° curso de grado. Atletas del octavo grado están obligados a tener un examen físico solamente si sufrieron una lesión grave durante su 7° grado o durante el verano del 8° grado. Todas las formas deben estar firmadas con pluma. Toda la documentación debe estar en el archivo antes de la primera práctica que un estudiante participa en. **No habrá excepciones.** Además, la documentación de vacunas / inmunizaciones debe ser archivada con la enfermera de la escuela antes del primer día de clases.

Un Stephenville ISD formulario de evaluación física antes de la participación debe ser completado antes del primer día de clases para todos los estudiantes actuales de HJH (entrando al séptimo y octavo grado). Todas las demás formas de UIL deben ser completadas en línea a través de via Skyward and RankOne:

Concusiones:

Stephenville ISD es muy serio acerca de la gestión de la concusión/conmoción cerebral. El Código de Educación de Texas, Capítulo 38, obliga a que cada distrito escolar tenga un equipo de supervisión conmoción cerebral, un protocolo estandarizado para diagnosticar y tratar, y una política para el retorno a la práctica de los estudiantes que sufren conmociones cerebrales. Esa información se encuentra en el sitio web del Departamento Atlético que se puede encontrar al ir a www.sville.us y luego ir a la página del Departamento Atlético. Todos los atletas deberán tomar una prueba neurocognitiva cuando están sanos. Esto se llama una prueba de línea de base. Actualmente SISD utiliza la prueba de ImPact. La información contenida en esta prueba se puede encontrar en www.impacttest.com. Cada estudiante atleta que ha sido diagnosticado con una conmoción cerebral debe seguir el protocolo conmoción cerebral de SISD. Incluido en ese protocolo son varios elementos, incluyen una valoración de ImPact que ha vuelto a la línea de base y la autorización de un médico. Una vez que un atleta estudiante sea liberado por un médico, él/ella tendrá que completar los cinco días del protocolo "Regresar a jugar".

Medios de Comunicación Social:

Los medios sociales están creciendo rápidamente en popularidad y los atletas necesitan entender que ellos son responsables de sus acciones. Cualquier cosa que un atleta mensaje en Internet es público y no puede ser recuperado. En caso de duda, no lo publiques. Mensajes negativos pueden dañar la imagen de sus compañeros de equipo y/o entrenadores. Diviértanse, sean inteligentes, usen el sentido común y no utilizan los medios sociales como un lugar para publicar quejas o problemas que podría conducir a otros problemas. Si hay una queja o problema, hable con el entrenador u otro personal escolar apropiado. Sepan que el Internet es permanente. Una vez que la información se publica en línea, es esencialmente parte de un registro global permanente, aunque lo elimina. El Internet "recuerda" todo. Blogueros individuales pueden ser considerados personalmente responsables de los mensajes que se consideren difamatorios, obscenos, propietarios o injuriantes. En esencia, si usted blog o escribe en los blogs de otras personas lo hace bajo su propio riesgo.

Intimidación / Bullying:

La definición de intimidación escolar es "un comportamiento agresivo que implica acciones no deseadas, negativas." Se trata de un patrón de conducta repetida en el tiempo e implica un desequilibrio de poder o fuerza. Las formas de intimidación son:

1. Comentarios despectivos o nombres malos
2. La exclusión social o el aislamiento
3. Golpes, patadas, empujones y escupitajos
4. Mentir o difundir rumores falsos
5. Tomar el dinero o dañar la propiedad de otros
6. Amenazar o forzar a alguien a hacer cosas en contra su voluntad
7. Comentarios raciales o epítetos
8. Comentarios o acciones sexualmente explícitos
9. El acoso cibernético (usando recursos electrónicos, como teléfonos móviles, ordenadores o mensajes de texto para intimidar)

El distrito prohíbe la intimidación y el castigo seguirá las políticas y las consecuencias de SISD.

Comunicaciones con los Padres:

Crianza de los hijos y ser entrenadores son extremadamente difíciles. Mediante el establecimiento de una buena comunicación y comprensión mutua, somos más capaces de aceptar las acciones de uno a otro. Esto proporcionará un mayor beneficio a los niños. Como padres, cuando sus hijos se involucren en el programa, usted tiene el derecho a entender qué expectativas se colocan en su hijo. Esto comienza con una comunicación clara por parte del entrenador. Cualquier problema relativo a su estudiante atleta debe ir directamente al entrenador involucrado. Si el problema no se resuelve, entonces la cadena de mando debe ser: Coordinador del Atletismo, Director del plantel, Director de Atletismo del SISD, Asistente del Superintendente y el Superintendente.

Comunicación que usted debe esperar del entrenador:

- A. Expectativas del entrenador que tiene para su hijo, así como a todos los jugadores en el equipo
- B. Los lugares y horarios de todas las prácticas y concursos
- C. Disciplina que puede dar lugar a la negación de la participación de su hijo, o motivos que dieron lugar a posibles problemas disciplinarios
- D. Requisitos de equipo, es decir, las prácticas, equipos especiales, fuera de temporada acondicionamiento, etc.

Es importante entender que puede haber ocasiones cuando las cosas no salen como usted o su hijo desean. En estos momentos, se recomienda la discusión con el entrenador. Durante estas discusiones, sólo hablamos con los padres sobre estos temas:

- A. El tratamiento de su hijo y sólo su hijo
- B. Maneras de ayudar a su hijo a mejorar
- C. Motivos de preocupación sobre su hijo

A veces es difícil aceptar que su niño/a no está jugando tanto como usted esperaba, o que su hijo no está en el equipo en el que él/ella esperaba estar para jugar. Los entrenadores son profesionales y toman decisiones basadas en lo que ellos creen que es en el mejor interés de todos los estudiantes atletas. Problemas que no son apropiados para discutir con los entrenadores son: tiempo de jugar y otros estudiantes atletas.

Hay situaciones que pueden requerir una conferencia entre el entrenador y los padres. Es importante que ambas partes tengan una comprensión clara de la posición del otro. Cuando estas conferencias son necesarias, los siguientes procedimientos deben seguirse para ayudar a promover una solución al problema o inquietud. Esta reunión será un a un con los padres individuales, no a un grupo. El director de la escuela puede pedir que esté presente en la reunión. Cuando los problemas/cuestiones se presentan:

- A. Anime a su hijo a hablar directamente con el entrenador. Muchas veces esto puede hacerse cargo del problema.
- B. Llame o envíe un correo electrónico al entrenador para hacer una cita en su período de conferencia.
- C. Por favor, no trate de confrontar al entrenador antes, durante o después de un concurso. Reuniones durante este tiempo no promueven la resolución porque las emociones son a menudo elevadas.
- D. Si la reunión con el entrenador no dio una solución satisfactoria, a continuación, siga la cadena de mando mencionada anteriormente.

Programas de Acondicionamiento de Verano:

El salón de levantamiento de pesas de SHS está disponible durante el verano para toda la comunidad sin costo, desde las 4:00 pm hasta 8:00 pm, de lunes a jueves. El Departamento de Parques y Recreación de Stephenville emplea un individuo para dar acceso a la sala de pesas. El programa de preparación física para el verano es gratis para todos los atletas en grados 7 a 12

Teléfono Móvil/Cámaras:

El uso de cámaras de teléfonos celulares no se permitirá en los vestuarios debido a la privacidad de todos los atletas.